



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2167

**REITERA DIP. YOHANA GILVAJA INTERVENCIÓN URGENTE PARA
PROTEGER VIDAS EN EL BOULEVAR 2000**

- **Exige a autoridades del Estado, alumbrado, señalización y reductores para garantizar seguridad en esta y otras vialidades**
- **Solicita apoyo inmediato a familias afectadas por los accidentes ocurridos en esta vía**

Mexicali, B.C., domingo 13 de septiembre de 2026.- "La situación lamentable de los accidentes que se repiten con desenlaces fatales en el Boulevard 2000 de Tijuana, exige una intervención inmediata para proteger vida de los ciudadanos", afirmó desde la tribuna la diputada Yohana Gilvaja al presentar su proposición ante la Asamblea.

La legisladora del PT, recordó que esta vialidad ha sido escenario de múltiples tragedias y que apenas el 22% de su extensión cuenta con alumbrado público, lo que la convierte en un riesgo constante para quienes la transitan.

"En Baja California seguimos enfrentando pérdidas humanas por la negligencia. Hay tragedias que quizá no se pueden prever, pero cuando una vialidad es peligrosa, está mal iluminada y los accidentes se repiten una y otra vez, dejarla así también es una decisión del gobierno", sostuvo.

La diputada indicó que los accidentes ocurridos en esta vía han dejado familias en duelo y comunidades enteras afectadas, lo que obliga a las autoridades a responder con acciones inmediatas y efectivas, pues no se trata de hechos aislados sino de una problemática recurrente que evidencia la falta de infraestructura adecuada y de medidas de prevención.

En ese sentido, el exhorto aprobado por unanimidad se dirige a la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda y titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Arturo Espinoza Jaramillo, con el propósito de que el bulevar 2000 de Tijuana, así como las demás vialidades del Estado con alta incidencia de accidentes, sean atendidas mediante un programa especial de movilidad y seguridad, en coordinación con los municipios, para prevenir y erradicar los siniestros vehiculares.

Asimismo, contempla brindar apoyo inmediato a las familias afectadas por el siniestro ocurrido el pasado 17 de agosto frente a las instalaciones del IMOS, donde fallecieron cinco personas y posteriormente un joven de apenas 15 años. Finalmente, se solicita la regularización de los retornos informales como el de la zona de Altisa, que actualmente representan un riesgo adicional para la ciudadanía.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Yohana Gilvaja hizo hincapié en que este nuevo exhorto no puede quedarse en condolencias, sino que debe traducirse en acciones inmediatas que protejan la vida de los ciudadanos y eviten que las familias tengan que recurrir a colectas o redes sociales para enfrentar los gastos derivados de estas tragedias.